



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
SESIÓN ORDINARIA N°016-2024

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes veinte de agosto del dos mil veinticuatro en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiars”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	PUSC
Sra. Tatiana Elena Mata Solano	PSD
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. Maria Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Eduardo Pérez Zeledón	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Sra. Bernarda Maria González Chavarría	PSD	Florida III
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Sr. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA Ad Hoc

Sra. Jahaira Chaves Ramírez

AUSENTES

Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN	
Sr. David Aaron Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	
Lic. Randal Salas Rojas	Asesor Legal	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Dio la bienvenida a todos los presentes y a los que nos siguen por las redes sociales y expresó su placer por su asistencia. Saludó especialmente a Yahaira, la secretaria ad hoc, quien se encargará de elaborar el acta, dado que tanto la asistente de secretaría como la secretaria están enfrentando problemas de salud. Se espera que ambas se recuperen pronto.

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

- I.** Lectura y aprobación del orden del día.
- II.** Nombramiento de la Sra. Yahaira de Los Ángeles Chaves Ramírez como Secretaria Ad Hoc.
- III.** Oración inicial.
- IV.** Atención al Público.
- V.** Mociones.
- VI.** Correspondencia.
- VII.** Informes de Comisiones.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Nombramiento de la Sra. Yahaira de Los Ángeles Chaves Ramírez como Secretaria Ad Hoc.

Regidor Portillo Luna: Solicitó al presidente un criterio sobre un tema discutido anteriormente con la regidora Brenedeth, relacionado con un mecanismo mencionado en el Código. Expresó su deseo de conocer el fundamento para evitar cometer errores. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le indica al Regidor Portillo Luna que no entiende la consulta. –

Regidor Portillo Luna: Pidió al presidente aclarar el fundamento para nombrar a la compañera como secretaria ad hoc, en lugar de la secretaria habitual, doña Dinorah, cuya situación lamenta. Solicita una explicación para evitar errores, ya que el asesor le indicó que consultara al presidente al respecto. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que el Concejo Municipal cuenta con dos funcionarias: una secretaria electa y un asistente que normalmente cubre en caso de ausencia por enfermedad u otras razones. Sin embargo, actualmente ambas están incapacidades médicamente, lo que impidió la apertura del Concejo al público el día anterior. Para poder llevar a cabo la sesión, se ha nombrado una secretaria ad hoc, cuya función es exclusivamente para esta sesión y no para otros asuntos de la secretaría del Concejo. -----

Regidor Portillo Luna: Ok. -----

ACUERDON°463-20-08-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Nombrar a la Sra. Yahaira de Los Ángeles Chaves Ramírez como Secretaria Ad Hoc. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Amplió la respuesta a la consulta de Portillo Luna, aclarando que las funciones de doña Yahaira se limitan exclusivamente a esta sesión. Indicó que Yahaira no está autorizada para certificar acuerdos ni realizar ninguna labor secretarial en la oficina del Concejo; su rol es únicamente para esta sesión. -----

ARTÍCULO IV.

Atención al Publico

1.-Atención al Sr. Davis Cerdas y vecinos de Tobías, en Asunto: Cancha de Deportes de Tobías Vaglio. -----

Se deja constancia que el Sr. Davis Cerdas y vecinos de Tobías, no se presentaron a la atención al público. -----

2.-Atención a la Sra. Ilena Jones Abarca/ Representante legal de la Asociación Amigos de la Tercera Edad Asunto: Aclaración sobre intervención de uno de los regidores, con respecto a una de las solicitudes enviadas. -----

Presidente Badilla Barrantes: le da la bienvenida a la Sra. Ilena Jones Abarca y le indica que cuenta con 8 minutos para su intervención. -----

Sra. Ilena Jones Abarca: Menciona que viene en representación de la Asociación de Amigos de la Tercera Edad, asistió para dar continuidad a una petición enviada por escrito a un regidor. A



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 continuación, le cedió la palabra al administrador, quien ha estado colaborando con ellos durante
2 los últimos cuatro años. -----

3 **Eduardo Hernández Monge:** aclaró varios puntos sobre una solicitud de condonación de deuda
4 con la junta. Ratificó la petición debido a desinformación en una reunión grabada. Explicó que el
5 nombre "Centro de Larga Estancia de Adultos Mayores de Siquirres" responde a una actualización
6 global en nomenclatura y que el hogar opera bajo la supervisión de CONAPAN y la Junta de
7 Protección Social, con auditorías trimestrales y cumplimiento legal confirmado por su contador.
8 Desmintió que el hogar recibe grandes ingresos, detallando que tiene un déficit mensual de
9 aproximadamente 5 millones de colones, con ingresos de 11,270,888 colones y egresos de 16
10 millones. También desmintió que cada adulto pague por estar en el centro, ya que solo reciben una
11 pequeña contribución por pensión y deben cubrir necesidades de todos los residentes, sin importar
12 su capacidad de pago. Criticó el trato recibido en la municipalidad, señalando un incremento en
13 los costos de entierro y dificultades para gestionar pagos. Solicita una condonación parcial de la
14 deuda y un ajuste en el cobro de servicios públicos, además de un porcentaje de las ganancias de
15 eventos cívicos que no han sido entregadas desde 2015. Finalmente, pidió instrucciones sobre
16 cómo proceder con el reembolso de luz y agua, que suma más de 800,000 colones. -----

17 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a Eduardo por su exposición y abrió el espacio para
18 preguntas de los regidores y síndicos sobre el tema. Se estableció el orden de intervenciones:
19 primero el Regidor Portillo Luna, luego la Regidora Hurtado Rodríguez, seguido por el Sr.
20 Alcalde, quien cerrará la participación. Antes del alcalde, intervendrá doña Yorleny Camareno. --

21 **Regidor Portillo Luna:** Utilizó solo 3 de sus 5 minutos para ceder los otros 2 a doña Esmeralda,
22 ex regidora del Concejo pasado. Agradeció la presencia del público y saludó a todos los asistentes.
23 Expresó su preocupación por la falta de traslado de recursos desde 2015 para el hogar de adultos
24 mayores de Siquirres, que deberían derivarse de las fiestas y celebraciones cívicas. También
25 manifestó inquietud por el trato recibido por el hogar y la falta de soluciones ofrecidas por la
26 municipalidad. Llamó a la administración a colaborar en encontrar mecanismos para regularizar
27 la situación y facilitar el proceso de entierro de los adultos mayores, destacando el déficit
28 financiero del hogar. Concluyó ofreciendo su apoyo y compromiso con el pueblo de Siquirres,
29 instando a sus compañeros a respaldar a la administración. -----

30 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece al Regidor Portillo y le indica que le dejó un minuto



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

cincuenta y cuatro segundos a doña Esmeralda, pero doña Brenedeth le cede 2 minutos más. -----

Sra. Esmeralda Allen Mora: Saludó a los presentes y a quienes siguen la reunión en redes sociales. Expresó su preocupación por la situación del asilo de ancianos, destacando que los residentes son personas que han contribuido al cantón y que el problema actual es grave. Describió el asilo como un lugar acogedor, pero con gastos significativos, y pidió ayuda para no condonar la deuda sino para considerar la reducción de multas e intereses. Hizo un llamado a los regidores y al alcalde para que presten atención a los recursos destinados por ley al asilo, que provienen de las fiestas del cantón. Enfatizó la necesidad de asistencia financiera para cubrir el déficit de 5 millones de colones y los altos costos operativos del asilo. Se comprometió a seguir fiscalizando la situación y ofrecer su apoyo en la gestión de recursos y la búsqueda de soluciones. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la ex regidora Allen Mora y le cede la palabra a la regidora Miriam Hurtado Rodríguez. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Saludo a los regidores, síndicos, el alcalde y la vicealcaldesa, así como a los presentes en la sala. Comentó sobre el documento presentado a la administración, cuestionando el alto gasto por residente y la falta de claridad sobre el uso del 90% restante de la pensión destinada a cada residente. Recordó que durante el período 2016-2020 se acordó apoyar al asilo con una liquidación debido a problemas administrativos previos. También mencionó que la municipalidad había donado un microbús al asilo, el cual, según ella, no se está utilizando como se había previsto. A pesar de reconocer el esfuerzo y el trabajo social realizado por la administración del asilo, expresó preocupación por la falta de aportes derivados de las fiestas cívicas del cantón. Finalizó sugiriendo que la parte administrativa podría tener propuestas para mejorar la situación y se despidió cordialmente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la regidora Hurtado Rodríguez y le cede la palabra a la regidora Camareno Álvarez. -----

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Agradeció a los presentes y expresó su pesar por no haber asistido frecuentemente, aunque está al tanto de la situación. Recordó una moción anterior sobre los adultos mayores que fue rechazada y reiteró su disposición a ayudar. Manifestó su sorpresa por la falta de rubros asignados desde 2015, considerando que el cuidado de los adultos mayores es desafiante y costoso, basándose en su experiencia personal. Criticó la discrepancia entre la disponibilidad de fondos para actividades culturales y la falta de recursos para necesidades



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 esenciales de la población mayor. Expresó frustración por la lentitud en la resolución de problemas
2 importantes y cuestionó la gestión de los fondos, que aparentemente no se han destinado como se
3 esperaba. Concluyó con decepción, indicando que, a pesar de la disponibilidad de dinero para
4 ciertos gastos, los recursos necesarios para el bienestar de los adultos mayores no se han asignado
5 adecuadamente. -----

6 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la regidora Camareno Álvarez y le cedió la palabra
7 al señor alcalde. -----

8 **Alcalde Black Reid:** Agradeció al presidente y a todos los presentes, incluyendo a los regidores,
9 síndicos, el personal del Hogar de Larga Estancia, y el público que los ven en redes sociales. En
10 relación al Hogar de Larga Estancia, explicó que a veces se malinterpreta la gestión de los fondos
11 públicos, señalando que no se pueden usar a discreción. Recordó que durante el gobierno 2016-
12 2020, el hogar tenía una liquidación atrasada de más de cien millones de colones, y a pesar de la
13 ayuda ofrecida por el Concejo Municipal, se mencionó que no se había girado dinero. Criticó las
14 acusaciones de falta de apoyo municipal y propuso que el Hogar de Larga Estancia se encargue
15 directamente de las comisiones de fiestas cívicas. Argumentó que, si no se ha recibido dinero desde
16 2015, podría ser útil que el hogar se encargue de organizar estas actividades para obtener fondos.
17 Sugirió que el Concejo Municipal permita al Hogar formar una comisión para manejar estas
18 actividades y obtener ingresos, ya que las comisiones actuales no parecen generar fondos
19 suficientes. Además, les indicó que necesita tiempo para revisar y gestionar los rubros disponibles
20 para ayudar al hogar. También explicó que los problemas financieros del Hogar de Larga Estancia
21 no se deben a la falta de apoyo municipal, sino a la mala administración del hogar. Aclaró que el
22 ingreso de CONAPAM no se recibía debido a la falta de liquidación y a problemas administrativos
23 anteriores, incluyendo conflictos laborales y demandas. Subrayó que el Concejo Municipal
24 siempre brindó apoyo, aunque la situación actual no refleja un rechazo por parte de la
25 municipalidad. Además, destacó que la administración tiene compromisos con toda la comunidad,
26 no solo con los adultos mayores, y que también deben atender las demandas de quienes disfrutan
27 de eventos culturales. Propuso que el presidente del hogar, don Eduardo, se reúna con el contador
28 y, si es posible, con un abogado para revisar cómo pueden obtener ayuda. Indicó que no puede
29 comprometerse a condonar la deuda debido a la naturaleza pública del dinero y la reciente
30 vigilancia en otras municipalidades. Recomendó al Hogar que se involucre en la organización de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

festividades para generar ingresos, en lugar de esperar apoyo externo. Finalmente, mencionó que revisará los rubros de utilidades de festejos disponibles y que el Concejo Municipal está dispuesto a ayudar en lo que se pueda. También observó que los ingresos de la Junta Protección Social y de CONAPAM son insuficientes. -----

Eduardo Hernández Monge: Indica que ha bajado antes de la pandemia, que ahí están los estados de cuenta. -----

Alcalde Black Reid: Alcalde sugirió revisar la situación del Hogar de Larga Estancia con el equipo técnico para explorar posibles formas de apoyo. Recomendó ajustar el presupuesto para evitar déficits futuros y consideró útil buscar asistencia especializada en la gestión presupuestaria. También propuso que, para futuras presentaciones al Concejo, se incluya un análisis detallado de los proveedores, como el caso del proveedor "Bimbin", para que el Concejo pueda entender mejor las inversiones y los costos involucrados. Finalmente, invitó a los representantes del hogar a una reunión el lunes de la próxima semana a las 8 a.m., junto con el contador y, si es posible, con un abogado o dos miembros de la junta del hogar, para tratar temas relacionados con impuestos y revisar los ingresos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al alcalde por la explicación proporcionada y agregó que el Concejo ya había revisado el tema en cuestión. Mencionó que la auditoría había enviado un informe sobre los resultados de los festejos populares desde 2015, destacando que el artículo 62 del manual de procedimientos de festejos establecía una distribución de ingresos: 90% para la Cruz Roja Costarricense y 10% para el asilo de ancianos en 2015, con cambios en 2016 para asignar el 50% al albergue de ancianos, 25% al centro diurno de ancianos y 25% a programas ambientales del cantón. También señaló que había un superávit de aproximadamente siete millones de colones al cierre de 2023, información que ya se había trasladado a la administración y que está documentada en las actas del Concejo. Expresó su especial afinidad por el tema de los adultos mayores y destacó la necesidad de hacer un esfuerzo adicional con CONAPAM para asegurar una mejor atención para los adultos mayores en casas de larga estancia y otros hogares. Finalmente, indicó que don Eduardo tendría dos minutos para despedirse para concluir las participaciones. ---

Eduardo Hernández Monge: Agradeció al alcalde y a todos los presentes por recibirlos. Confirmó que la situación actual es consecuencia de problemas de administraciones anteriores y que ellos han tenido que enfrentar estas dificultades. Mencionó que están dispuestos a considerar



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

la propuesta de formar una comisión, aunque entendían que las comisiones se nombran por períodos de dos años. Se refirió a los altos costos reportados y explicó que estos son reales. Aclaró que, a pesar de los esfuerzos como hacer tamales, rifas y pedir donaciones, los recursos no son suficientes. Sobre los proveedores, explicó que el nombre "Bimbin" corresponde a la denominación que usan y que todas las facturas que respaldan los gastos están disponibles para revisión. Finalmente, agradeció nuevamente la colaboración y apoyo ofrecido, y expresó su gratitud en nombre de la institución. -----

3.-Atención al Sr. Sayler Condega Martínez, Asunto: Proyectos de Canon de JAPDEVA, para la comunidad La Lucha. -----

Presidente Badilla Barrantes: Da la bienvenida al Sr. Sayler Condega Martínez y le indica que cuenta con ocho minutos para exponer el tema. -----

Sr. Sayler Condega Martínez: Agradeció a todos por la oportunidad de hablar y destacó que el arrendamiento de terrenos de JAPDEVA ya está publicado en la gaceta oficial. Explicó que desde 2021 enfrentan problemas con estos terrenos y que la nueva normativa de JAPDEVA podría dificultar aún más el avance de sus proyectos comunitarios. Mencionó el artículo 33 de la gaceta, que establece excepciones para permisos de uso precario y contratos para torres de telefonía, entre otros. Solicitó al Concejo Municipal que apoye la obtención de un permiso de uso precario en lugar de un arrendamiento, ya que consideran que esta opción es más viable y rápida. Pidió que el Concejo coordine con JAPDEVA para facilitar este permiso y expresó la urgencia de resolver esta situación, ya que, sin el permiso, INDER no puede girar fondos públicos y el IMAS también requiere este documento para el proyecto. Agradeció la atención y solicitó una reunión con JAPDEVA, destacando que sería útil contar con la participación de algunos regidores en esta gestión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al Sr. Sayler y preguntó a los regidores si alguien quería referirse al tema expuesto, señalando que se trata de una problemática compleja que lleva mucho tiempo. Luego, cedió la palabra al alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció al Sr. Sayler y explicó que recientemente se reunió con él y representantes de JAPDEVA. Durante la reunión, se discutió la necesidad de presentar planos de los terrenos para obtener el derecho de uso, y se informó que JAPDEVA está trabajando en un proyecto de concesión para estos terrenos. Aseguró que los terrenos son del Estado y que cualquier



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

decisión al respecto dependerá del gobierno central. También mencionó que mañana habrá una reunión en la comunidad de Sayler con la presidenta ejecutiva de JAPDEVA para aclarar dudas sobre los terrenos. Además, le recomendó a Sayler y a su comunidad prepararse para la reunión y presentar los planos solicitados. En cuanto a los proyectos, la municipalidad no puede presentar proyectos a nombre de la asociación, pero les brindará apoyo para presentarlos. El alcalde instó a esperar información oficial antes de tomar decisiones y evitar propagar información incorrecta. --

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al Sr. Alcalde y le cedió 2 minutos don Álvaro, para cerrar con los dos minutos para despedirse con un comentario final de don Sayler. -----

Regidor Portillo Luna: Muchas gracias, señor presidente. Quiero dar la bienvenida a Sayler, líder comunal de la Lucha. En cuanto al tema que nos expone, aunque aún no tenemos total claridad porque no conocemos en detalle el reglamento, es crucial que estemos presentes en la reunión de mañana con la presidenta de JAPDEVA para entender si el reglamento será favorable o desfavorable para nosotros. Este asunto es relevante para nuestro cantón, ya que cualquier decisión sobre los terrenos de JAPDEVA impactará en nuestra comunidad, ya sea para bien o para mal. Aunque JAPDEVA tiene la potestad sobre estos terrenos, nosotros, como representantes del cantón, tenemos el deber de estar informados y revisar la situación a fondo. Me gustaría solicitar, si es posible me puedan comisionar para asistir a la reunión en la Lucha el día de mañana. -----

Presidente Badilla Barrantes: Vamos a tomar un acuerdo para comisionar al señor Portillo Luna, quien contará con transporte para asistir a la reunión en la Lucha. Además, si hay algún otro regidor que desee acompañarlo, también se le podrá asignar transporte. ¿Algún regidor interesado en sumarse a esta comisión? -----

Alcalde Black Reid: Informó que se confirmará mañana la hora de la reunión. Indicó que Don Elí y el Concejo del distrito de Reventazón deben asistir, ya que la reunión abordará temas relacionados con los terrenos de JAPDEVA, que abarcan desde la Lucha hasta la parte baja del distrito Reventazón. Recomendó coordinar la presencia del Concejo del distrito en la reunión de mañana en la Lucha y prometió verificar la hora exacta para que el señor presidente pueda asignarles una hora fija. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que se comisionará a la regidora Camareno, la regidora Jahaira, y a Don Álvaro Portillo para asistir a la reunión de mañana, pendiente de la coordinación de la hora con la señora vicealcaldesa. Se espera que don Alín y el Concejo del distrito de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Reventazón confirmen su presencia, ya que estas reuniones son oportunidades valiosas para tratar temas específicos y asegurar la participación de los funcionarios. Finalmente, dio la palabra a don Sayler para un cierre de dos minutos. -----

Sr. Sayler Condega Martínez: Expresó que, aunque pueda parecer que insiste mucho, desde 2021 han estado luchando por el permiso de uso precario, del cual tienen documentación. Señaló que el nuevo permiso de arrendamiento podría traer consecuencias desconocidas. Mañana, la presidenta ejecutiva de JAPDEVA asistirá para abordar la situación, ya que el permiso de uso precario es crucial para trabajar los terrenos y montar proyectos, en lugar de los bonos de vivienda que complican su gestión. Agradeció la oportunidad de discutir el tema y espera resolver la situación con la información que se obtendrá mañana. -----

ACUERDON°464-20-08-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar a la Regidora Suplente Yorleny Camareno Álvarez, a la Regidora Suplente Jahaira Granados Ortiz y al Regidor Álvaro Portillo Luna, con transporte para que puedan asistir a la reunión en la comunidad de la Lucha con la Presidenta Ejecutiva de JAPDEVA, saliendo a las 07:30am, del Concejo Municipal de Siquirres. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

4.-Atención a la Sra. Alba Navarro Matarrita, asunto: Policía Municipal.
Se deja constancia que la Sra. Alba Navarro Matarrita, no se presentaron a la atención al público.

ARTÍCULO V.

Mociones

1.-Se conoce Moción presentada por el Regidor Propietario Álvaro Portillo Luna, acogida por la Regidora Brenedeth Mc Lean Fuller y la Regidora Tatiana Mata Solano, que textualmente cita lo siguiente:

MOCION PRESENTADA

POR EL REGIDOR PROPIETARIO ALVARO ALEJANDRO PORTILLO LUNA

MOCION SECUNDADA POR:

MOCION: RP-APL-013-2024

Categoría



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Casa de la Cultura de Siquirres

2 Centro cultural, Inmueble declarado patrimonio.

3 Reseña histórica

4 El inmueble manifiesta influencia del llamado neoclásico caribeño, característico de la tipología
5 escolar desarrollada en la década de 1930 en la región atlántica del país. Su edificación se llevó a
6 cabo en el año 1935, diseño del arquitecto José María Barrantes Monge.

7 El inmueble lleva el nombre de Justo Antonio Facio de la Guardia, quien fuera en ese entonces
8 Secretario de Instrucción, durante la administración del presidente Cleto González Víquez.

9 Representa el auge económico de la zona atlántica, y constituye un elemento arquitectónico que
10 se integra al paisaje circundante de la zona, de clima tropical húmedo. En el año 1985 la Escuela
11 Justo Antonio Facio se declaró Casa de la Cultura de Siquirres.

12 La edificación está construida sobre pilotes, posee pisos con enchapes de mosaicos, y conserva el
13 cielo raso original de madera. Cuenta con un antejardín perimetral que bordea la construcción,
14 corredores, un pasillo de ingreso tipo zaguán. Posee, además una cubierta metálica de pendiente
15 pronunciada, que define un desfase para provocar ventilas.

16 El ingreso principal lo conforma una triple arquería que remata en un hastial definido por un arco
17 de medio punto con balaustres.

18 Fue declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico según Decreto N°17128-C de fecha 18 de
19 agosto de 1986.



24 En la actualidad la casa de la cultura está en muy malas condiciones, sufriendo por las noches actos
25 de vandalismo, de personas inescrupulosas, que se meten a robar lo que puedan arrancarle a
26 nuestra casa, defecándola, orinándola, ensuciándola, deteriorándola y violentándola, a tal punto
27 que si la dejamos un poco más, esta no podrá sobrevivir, puesto que hay indicios de que en la
28 noche prenden fuego dentro de la casa, lo que podría ocasionar un incendio y como las
29 instalaciones son de madera, estas podrían terminar reducidas a las cenizas.

30 El pasado viernes 5 de Julio, el artista Costarricense Ferlander Arguedas, hizo una publicación en



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

su perfil de Facebook, en donde expuso tan lamentable situación, apelando al sentido más genuino del ser Siquirreño y al amor, para que nos uniéramos como Cantón y juntos recuperemos la Casa de la Cultura del Corazón del Caribe, nuestra casa cuna de la Cultura.

Para el día 6 de Julio, llegamos alrededor de 14 personas, las cuales unas chapeamos y otras recogimos basura, limpiamos orines, limpiamos heces, sacamos muebles comidos por la polilla.

Ferlander nos volvió a convocar para el día lunes 9 de julio a las 9am, dándose la situación que, al llegar a las instalaciones estas estaban nuevamente orinadas, defecadas, sucias y con basura dentro de la misma, situación que no permitió que el señor Ferlander Arguedas, pudiera seguir con el mural que está pintando dentro de la casa.

Esta situación es lamentable puesto que el señor Ferlander, tuvo que posponer el trabajo en el mural, por tan malas condiciones de higiene y de aseo, que no permiten que el pudiera seguir con el trabajo, por lo que tomara la decisión que hasta que la casa de la Cultura no sea intervenida, no podrá seguir con tan bonito regalo para el cantón, como lo es su pintura y su arte.

Es por esto que ante tal necesidad y solicitud de las personas que de corazón y por amor participaron en su limpieza, planteo la siguiente moción:

Mociono para que el honorable concejo Municipal, tomemos el acuerdo, en las siguientes vías:

1. Convocar a una reunión de carácter urgente a la oficina del Centro de Conservación del patrimonio cultural, para informar del estado de la Casa de la Cultura de Siquirres y tomar acuerdos y acciones, junto a la sociedad civil y partes involucradas, Municipalidad, Escuela Justo Antonio Facio y Junta Administradora de la Casa de la Cultura de Siquirres.

2. Para que nuestra casa de la cultura sea intervenida con urgencia e inmediatez por nuestra Municipalidad y se haga una convocatoria al sector comercio, sector civil, industria, turismo, organizaciones sociales, a organizaciones gubernamentales, como el Ministerio de Cultura, embajadas, ONG, iglesias y todos juntos podamos trabajar, para recuperar nuestra casa de la Cultura de Siquirres.

3. Se nombre un guarda por las noches para poder darle seguridad a este bien.

4. Se instale alambre de cuchilla de navaja, por encima del muro.

5. Se rehabilite el sistema de cámaras de vigilancia.

6. Se revise la Junta administrativa de la Casa de la Cultura, para que se nombre una nueva



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 junta administrativa, con nuevas personas que tengan el compromiso y la dedicación para
2 sacar nuestra casa de la cultura adelante.

3 7. Una vez habilitada la casa de la Cultura, podamos abrirla, para que se realicen diferentes
4 actividades, como:

- 5 • Clases de pintura.
- 6 • Cursos de inglés e idiomas.
- 7 • Cursos de valet.
- 8 • Cursos de canto.
- 9 • Curso de música.
- 10 • Cursos de teatro.
- 11 • Cursos para jóvenes.
- 12 • Y cualquier otro tipo de curso que la población del cantón quiera que se imparta.
- 13 • Actividades de teatro, arte, de historia, de derechos humanos y civiles.
- 14 • Cursos para Jóvenes y Adultos, personas con discapacidad y población indígena.

15 Que se dispense de trámite de comisión, y que dicho acuerdo sea en firme.

Fundamento de derecho

- 17 ➤ Decreto N°17128-C de fecha 18 de agosto de 1986.
- 18 ➤ Reglamento de las Casas de la Cultura, N 17688-C
- 19 ➤ Artículo 27, Declaratoria Universal de la Carta de los Derechos Humanos.
- 20 ➤ artículo 89 de la Constitución Política de Costa Rica.
- 21 ➤ Artículo 4 del Código Municipal de Costa Rica.
- 22 ➤ POLÍTICA NACIONAL DE DERECHOS CULTURALES 2014 – 2023.
- 23 ➤ Acuerdo de Cooperación Cultural, Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la
24 República de Costa Rica y el Gobierno de la República Italiana.
- 25 ➤ Convenio de Cooperación Cultural y Científica entre el Gobierno de la República de Costa
26 Rica y el Gobierno de la Federación de Rusia.
- 27 ➤ PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCION AMERICANA SOBRE
28 DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES
29 Y CULTURALES "PROTOCOLO DE SAN SALVADOR.
- 30 ➤ LEY GENERAL DE DERECHOS CULTURALES.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- Ley General 8261 de la Persona Joven.
- Código de la Niñez y la adolescencia.
- El arte y la cultura como un derecho humano, DHR.


Alvaro Portillo Luna
Regidor propietario

Presidente Badilla Barrantes: Somete a discusión la moción presentada por el Regidor Portillo Luna por 2 minutos. -----

Regidor Portillo Luna: agradeció la oportunidad de abordar el estado de la Casa de la Cultura, un patrimonio cultural en el corazón del cantón que, lamentablemente, se encuentra en abandono. Destacó que, a través de una convocatoria del artista Siquirreño Ferlander Arguedas, se movilizó a ciudadanos para limpiar el lugar, que había sido banalizado y había acumulado basura y desechos. A pesar de los esfuerzos de la comunidad, la situación empeoró, y Ferlander Arguedas fue impedido de continuar su mural debido a restricciones en el acceso. También expresó su preocupación por la falta de resguardo de la Casa de la Cultura, que podría ser víctima de vandalismo o incendio, dada su estructura mixta de madera y cemento. Propuso informar al Centro Arquitectónico de Resguardo del Patrimonio Cultural de Costa Rica sobre la situación para activar mecanismos de protección. También mencionó que la administración municipal ha previsto un presupuesto para la rehabilitación de la casa, lo cual es necesario dado su estado de abandono. La moción busca reactivar el espíritu de protección y mantenimiento de este importante patrimonio.

Presidente Badilla Barrantes: Se continua con la discusión de moción nadie más, y le cede la palabra señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Respondió a las preocupaciones sobre la Casa de la Cultura, destacando que ya se habían solicitado los permisos necesarios para intervenir en la estructura, y que el dinero para el mantenimiento ya está presupuestado. Explicó que la administración municipal ha solicitado los permisos requeridos, ya que cualquier modificación, incluso el cambio de pintura, necesita autorización. Aunque el dinero no está destinado para intervención directa, se mantiene contacto con el nuevo ministro de Cultura para posibles actividades que promuevan la Casa de la Cultura. Aclaró que el edificio, que actualmente está en concesión de la Escuela Justo Antonio



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Facio, requiere mantenimiento que la municipalidad está comprometida a proporcionar. Sin embargo, mencionó que el vandalismo es un problema constante y que simplemente colocar un guardia de seguridad no resuelve el problema debido a los costos asociados. En su lugar, se está considerando ceder el edificio a una institución que pueda ofrecer seguridad y utilizar el espacio para actividades culturales. A pesar de las dificultades, se han tomado medidas como instalar cámaras y alambre de navaja para proteger el edificio. La administración ya ha realizado los trámites necesarios, y se alienta a enviar una moción si se considera necesario. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al alcalde por su explicación y anunció el inicio de la votación, indicando que el tema ha sido suficientemente discutido. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Voto en contra, debido a la explicación que está dando el señor alcalde creo que la moción este está un poquito ahí como sobrando diría, gracias a la administración más bien por ponerle atención a ese patrimonio que es de todos los Siquirreños. --

Regidora Stevenson Simpson: Voto en contra por la justificación que menciona el señor alcalde que aquí mismo en esta sesión ya lo había comentado entonces es algo que ya está avanzado y esa sería mi respuesta gracias. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Voto en contra porque ya ese tema se había tocado aquí ya le ya había pronta solución. -----

Presidente Badilla Barrantes: Voto en contra porque ya se avanzó bastante en ese tema inclusive ya presupuesto comprometido para realizar esas mejoras y la atención que merece nuestra casa de la cultura que es uno de nuestros iconos arquitectónicos de manera tal que no requerimos de la de la moción por ahora. -----

ACUERDON°465-20-08-2024

Sometido a votación con cuatro votos en contra y tres a favor se rechaza la moción presentada por el regidor Álvaro Portillo Luna. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

VOTAN EN CONTRA: Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Badilla Barrantes. -----

2.-Moción presentada por la Regidora Tatiana Mata Solano, acogida por la Regidora Brenedeth Mc Lean Fuller y el Regidor Álvaro Portillo Luna, que textualmente cita:

Municipalidad de Siquirres



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PRIMERA LEGISLACION

Del 1° de mayo del 2024 al 30 de abril del 2026

Moción presentada por

Tatiana Mata Solano

Acogida Por:

Brenedeth McLean Fuller

Considerando:

Alvaro Portillo

Considerando:

1-Las atribuciones dadas al Concejo Municipal por la Ley número 77 94, código Municipal en su artículo 13.

2-Lo establecido en el artículo 52, 121 y 122 del código municipal.

3-Lo que señala el artículo 32 del Reglamento de control interno de la Municipalidad de Siquirres publicado en la Gaceta el 13 de febrero de 2019.

4-Que el artículo 17-inciso b- de la Ley General de Control Interno Nro. 8292 (LCI) establece la obligación a los entes y órganos sujetos a la fiscalización de la Contraloría General de la República de realizar, cada seis meses o por lo menos una vez al año, las autoevaluaciones que conduzcan al perfeccionamiento de sus propios sistemas de control interno; asimismo, ese artículo señala la importancia de aplicar ese mecanismo de análisis con el fin de que la administración pueda detectar cualquier desvío que aleje a la organización del cumplimiento de sus objetivos y de formular e implantar las mejoras necesarias.

5-Que el sistema de control interno está definido en el artículo Nro. 8 de la Ley General de Control Interno, como "...la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos: a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal; b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información; c) Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones; y d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.". Esa misma Ley establece varias causales de responsabilidad ante ciertas actuaciones que puedan debilitar el sistema de control interno o en casos en que no se dispongan las medidas necesarias para establecerlo, mantenerlo, perfeccionar lo y evaluarlo, según la normativa técnica aplicable.

6-Que, en virtud de lo anterior, se recuerda la necesidad de que las entidades y órganos públicos dispongan lo pertinente para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Control



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Interno, especialmente la obligación de efectuar dichas autoevaluaciones, así como la consecuente elaboración del plan de acciones para el fortalecimiento del sistema de control interno y las actividades de seguimiento para garantizar que dicho plan se cumpla.

Por Tanto:

Se acuerda; solicitar a la auditoria interna, establecer, confeccionar y presentar un plan de acciones para el fortalecimiento del sistema de control interno, debidamente estructurado que logre visualizar un contexto claro, informativo, con antecedentes, indicadores, y acciones a realizar para cumplir con objetivos y metas sobre lo que la norma establece (Ley de Control Interno). Que en el contenga la calendarización de las evaluaciones semestrales, así como inventarios de activos, bienes inmuebles, productos y materiales.

Presidente Badilla Barrantes: Somete a discusión la moción presentada por la Regidora Mata Solano para su defensa. -----

Regidora Mata Solano: Agradeció al presidente y a todos los presentes, destacando la importancia de la auditoría y la organización para planificar proyectos bien estructurados. Añadió que la moción se había presentado en julio y que, gracias al cambio en el orden del día, ahora podían discutirla. Concluyó su participación agradeciendo nuevamente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Solicitó a la secretaria que leyera el "por tanto" de la moción para clarificar los puntos que se están pidiendo en el documento, al no haber más intervenciones se somete a votación. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Voto en contra no entiendo la verdad. -----

Regidora Stevenson Simpson: Voto en contra porque no sé qué es un plan o es que no entendí. -

Vicepresidente Guzmán Carranza: Voto en contra porque realmente no entiendo qué es lo que solicita la Regidora Mata Solano. -----

Presidente Badilla Barrantes: Voto en contra igual es que la auditoría o sea no entiendo exactamente a quién o para quién es el plan que se está solicitando entonces tal vez si nos explique en algún momento con más claridad, pero de momento, así como viene redactado no logro entender qué es lo que se necesita y esa y ese plan para quién va dirigido o sea si es para la administración para el Concejo no entendí bien por tres votos a favor cuatro en contra se rechaza la moción. ----

ACUERDON°466-20-08-2024

Sometido a votación con cuatro votos en contra y tres a favor se rechaza la moción presentada por



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

la regidora Tatiana Mata Solano. -----
VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----
VOTAN EN CONTRA: Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Badilla
Barrantes. -----
3.-Moción presentada por la Regidora Alexza Guzmán Carranza, acogida por la Regidora Miriam
Hurtado Rodríguez y el Regidor Freddy Badilla Barrantes y la Regidora Yoxana Stevenson
Simpson, que textualmente cita:

09 de julio, 2024

MOCION PRINCIPAL

Presentada por la regidora propietaria y Vicepresidenta de este Concejo Municipal
Alexza Guzmán Carranza

ALTERACION

FONDO X

DISPENSA DE COMISIÓN X

ACUERDO FIRME X

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Municipalidad de Siquirres es una entidad pública responsable de promover
el bienestar y desarrollo del cantón de Siquirres.
SEGUNDO: Que el artículo 27 del Código Municipal menciona cuales serán facultades de los
Regidores, específicamente en su inciso b menciona como una de sus facultades formular
mociones y proposiciones.
TERCERO: Que la Junta Administrativa del Cementerio tiene la responsabilidad de garantizar
que las instalaciones del cementerio se mantengan en óptimas condiciones. Esto incluye labores
de mantenimiento regular como la limpieza de las áreas comunes, la reparación de estructuras
dañadas, y la mejora continua de las infraestructuras existentes. Además, la Junta se encarga de
planificar y ejecutar proyectos que aseguren la sostenibilidad y mejora de los servicios ofrecidos,
garantizando que el cementerio cumpla con los estándares de calidad y respeto que la comunidad
espera y merece.
CUARTO: Que es crucial contar con un informe detallado que documente todas las mejoras
realizadas en las instalaciones del cementerio. Este informe debe incluir una descripción



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

exhaustiva de los servicios funerarios proporcionados, los proyectos de infraestructura que se han implementado, y un desglose claro y preciso de los gastos incurridos. Asimismo, debe presentar el presupuesto utilizado para cada proyecto, permitiendo una transparencia total en la gestión financiera. Este nivel de detalle es esencial para asegurar que los recursos se están utilizando de manera eficiente y para informar a la comunidad sobre las acciones tomadas para mejorar el cementerio.

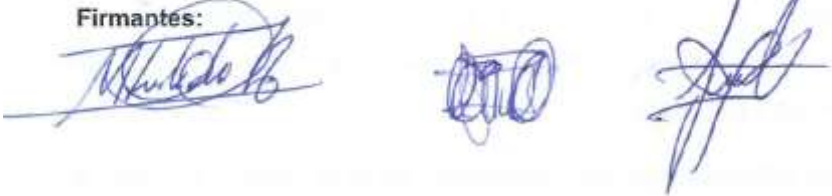
POR TANTO

En mi calidad de Regidora Propietaria, y Vicepresidenta de este Concejo Municipal solicito al Concejo Municipal que se tome un acuerdo para solicitar a la Junta Administrativa del Cementerio presentar un informe presencial escrito y de exponencial ante este concejo detallado que incluya las mejoras en las instalaciones, los servicios funerarios proporcionados, los proyectos de infraestructura implementados y un desglose de los gastos y presupuesto utilizado.

Firma la moción:


Alexa Guzmán Carranza

Firmantes:



Presidente Badilla Barrantes: Somete a discusión la moción presentada por la Regidora Guzmán Carranza. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Expresó que presenta la moción para solicitar la presencia de la junta administrativa del cementerio, ya que desea que expongan cómo están trabajando, dado que ha notado mejoras en la infraestructura del cementerio. También se preguntó si la junta sigue activa o está incompleta. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la vicepresidenta y le cede la palabra a la Regidora Mata Solano por 2 minutos. -----

Regidora Mata Solano: Consulta a quién se está solicitando la información, ¿para quién es? ----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Responde que para la Junta Administrativa del cementerio.

Regidora Mata Solano: Consulta si la información usted la necesita o para la administración o para quién porque el informe no lo dice. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Indica que muy claro lo está diciendo la moción, que ellos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

vengan y nos lo presenten aquí por escrito y exponencial. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le agradece a la Regidora Guzmán y le cede la palabra al regidor Alvarado Santana por dos minutos. -----

Álvaro Alvarado Santana: Agradeció la palabra y explicó que formó parte de la junta administradora del cementerio de Siquirres. Destacó que durante la administración pasada se logró constituir dicha junta, que recibió veinte millones de colones de la municipalidad para dos proyectos: once millones para embellecimiento y nueve millones para construir un osario. Informó que el primer proyecto se concluyó con éxito, mejorando significativamente el estado del cementerio. Aclaró que la junta sigue activa, aunque aún está en proceso de conformación completa. Además, mencionó que la comisión de cementerio, de la cual él también forma parte, ha estado en contacto con la junta administradora y está trabajando en proyectos y en ofrecer apoyo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor Alvarado Santana y le cedió la palabra al Regidor Portillo Luna por 2 minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Felicitó a Álvaro por su participación en la junta administradora del cementerio, destacando el trabajo significativo que se ha realizado. Apreció el esfuerzo de la presidenta de la junta y su equipo, y expresó su admiración por las mejoras implementadas en el cementerio. Reconoció la importancia de atender este tema con prontitud, ya que es fundamental para el bienestar de la comunidad. Portillo se mostró dispuesto a apoyar en lo que sea necesario y deseó bendiciones para todos los involucrados. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al Regidor Portillo Luna y le cedió la palabra a la Regidora Mc Lean Fuller. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Felicitó a don Álvaro por el trabajo realizado en el cementerio, destacando la transparencia en la gestión del proyecto del osario. Agradeció la aclaración sobre los fondos y reconoció el esfuerzo en embellecer el cementerio, que ahora tiene una fachada muy linda. Apreció el trabajo constante y expresó su apoyo para continuar con esta labor, animando a seguir adelante con los esfuerzos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la regidora Mc Lean Fuller, e indica que suficientemente discutida la moción la somete a votación. -----

ACUERDON°467-20-08-2024



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por la regidora Alexza Guzmán Carranza, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitar a la Junta Administrativa del Cementerio presentar un informe presencial escrito y de exponencial ante este Concejo detallado que incluya las mejoras en las instalaciones, los servicios funerarios proporcionados, los proyectos de infraestructura implementados y un desglose de los gastos y presupuesto utilizado. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

4.-Moción presentada por la Regidora Miriam Hurtado Rodríguez, acogida por la Regidora Yoxana Stevenson Simpson, Regidora Karla Alvarado Muñoz y la Regidora Alexza Guzmán Carranza, que textualmente cita:

16 de julio de 2024.

MOCIÓN N° 23-2024

Presentada por la Regidora Propietaria: Miriam Hurtado Rodríguez.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Municipalidad de Siquirres es una entidad pública responsable de promover el bienestar y desarrollo del cantón de Siquirres.

SEGUNDO: Que el artículo 27 del Código Municipal menciona cuales serán facultades de los Regidores, específicamente en su inciso b menciona como una de sus facultades formular mociones y proposiciones.

TERCERO: Que contar con agua potable es de suma importancia ya que es un recurso esencial para el bienestar de la población, el desarrollo económico y social, ya que permite la realización de actividades productivas y comerciales que dependen de este recurso. La falta de acceso a agua potable puede tener graves consecuencias, exacerbando la pobreza y limitando las oportunidades de desarrollo en la comunidad. Por lo tanto, garantizar el acceso a agua potable debe ser una prioridad para asegurar un entorno saludable, próspero y equitativo para todos los habitantes.

CUARTO: Que resulta relevante conversar con el administrador de la oficina de Acueductos y Alcantarillados del cantón de Siquirres para informar y abordar la situación en el lugar Brisas de Reventazón, donde aproximadamente 30 familias no cuentan con acceso a agua potable. Es crucial establecer un diálogo para encontrar soluciones efectivas que garanticen el suministro de este



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

recurso vital a las familias afectadas, asegurando así su bienestar y mejorando sus condiciones de vida.

POR TANTO:

Solicito al Concejo Municipal, en mi calidad de Regidora Propietaria, que se tome un acuerdo para convocar al administrador de la oficina de Acueductos y Alcantarillados del cantón de Siquirres al Concejo Municipal, con el fin de abordar la situación crítica en el lugar Brisas de Reventazón, donde aproximadamente 30 familias no cuentan con acceso a agua potable. Es esencial que el administrador informe detalladamente sobre las causas de esta problemática y las posibles soluciones que se pueden implementar para garantizar el suministro de este recurso vital. Que se dispense del trámite de comisión y se declare el acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

Firma la moción:


Miriam Hurtado Rodríguez


Karla Alvarado Muñoz
Alexza Guzmán

Presidente Badilla Barrantes: Somete a discusión la Moción presentada por la Regidora Miriam Hurtado Rodríguez. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradeció a los compañeros que respaldaron su moción, destacando la problemática de las 30 familias en Brisas del Reventazón que carecen de agua potable, lo que les impide construir sus viviendas. Expresó que, según la oficina de la ciudad de Siquirres, no hay presupuesto para este servicio, a pesar de que hay recursos disponibles para grandes desarrolladores. Solicita convocar al jefe de la oficina de acueductos y alcantarillado del cantón para que explique la situación, y que los residentes de Brisas del Reventazón asistan a la sesión para escuchar la explicación. Agradeció la atención prestada. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la regidora Hurtado Rodríguez y le cede la palabra la regidora Guzmán Carranza y posteriormente la síndica del distrito de Pacuarito Marjorie Miranda.

Vicepresidente Guzmán Carranza: Felicitó a Regidora Miriam por su moción y amplió el tema sugiriendo que no solo se aborde el problema de agua en Brisas del Reventazón, sino también en



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

otras comunidades con dificultades similares. Además, pidió que se invite al jefe de acueductos para que explique cómo se manejarán los problemas de reparación de calles después de las roturas causadas por las obras. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la regidora Guzmán Carranza y le cedió la palabra a la síndica propietaria del distrito Pacuarito doña Marjorie Miranda por 2 minutos. -----

Síndica Miranda Jiménez: Saluda a los miembros del Concejo y autoridades presentes y sugiere adjuntar una carta enviada por el Concejo del distrito de Pacuarito. En la carta, se solicita al Concejo Municipal extender una invitación formal a la presidencia ejecutiva del AyA, al director regional del AyA y al jefe de la oficina de Siquirres. Marjorie destaca que, a pesar de recibir frecuentes visitas de representantes del AyA, los problemas de agua en Pacuarito persisten, especialmente en las zonas bajas, donde muchas comunidades dependen de pozos. Critica la ineficacia de las cisternas que, en ocasiones, solo entregan un balde de agua y regresan después de varios días. La carta de solicitud se encuentra en la correspondencia. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la señora síndica y aclara que la moción se refiere al jefe del acueducto. Señala que la situación permanece igual y que cualquier modificación requeriría una nueva moción o solicitud. A continuación, le cede la palabra al señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Informa que el jueves pasado asistió a una reunión en Guápiles con el presidente ejecutivo del AyA, donde se discutió la problemática del agua en la provincia, particularmente en el quebrador y el distrito de Pacuarito. Explica que, en las zonas bajas, la gente depende del agua de pozo y que la situación es complicada. Menciona que en septiembre se inaugurará una nueva ASADA en Unión Campesina, y se ha solicitado la instalación de varios tanques adicionales para mejorar el suministro de agua. El alcalde subraya la necesidad de inversión en el AyA de Siquirres y propone formar una comisión para abordar estos temas con don Juan Manuel. También aclara que el problema en el Quebrador está relacionado con la titulación de terrenos, lo que impide la instalación de tuberías en calles no declaradas públicas. Destaca que el Concejo y la administración deben trabajar en estos aspectos para mejorar el acceso al agua. ---

Presidente Badilla Barrantes: Aclara que la moción original es para solicitar la presencia del administrador del AyA en Siquirres. Aunque se han hecho algunas sugerencias, la moción se mantiene en su forma original según lo propuesto por doña Miriam. Los otros asuntos se discutirán a través de una nueva moción. Se procede a la votación. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDON°468-20-08-2024

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por la regidora Miriam Hurtado Rodríguez, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Convocar al administrador de la oficina de Acueductos y Alcantarillados del cantón de Siquirres al Concejo Municipal, con el fin de abordar la situación crítica en el lugar Brisas de Reventazón, donde aproximadamente 30 familias no cuentan con acceso a agua potable. Es esencial que el administrador informe detalladamente sobre las causas de esta problemática y las posibles soluciones que se pueden implementar para garantizar el suministro de este recurso vital. En un plazo de 15 días. Que se dispense del trámite de comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Fajardo Jiménez, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que se debe instruir a la señora secretaria para que envíe una nota solicitando una fecha para la reunión con la administración del AyA, estableciendo un plazo máximo de 15 días. El acuerdo es enviar la nota para coordinar la reunión con el encargado en el Concejo Municipal. A continuación, la regidora Hurtado Rodríguez tiene la palabra para discutir cómo se recibirá al funcionario del AyA. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Sugiere que el representante de la oficina de Siquirres sea recibido en una sesión de atención al público de 20, 15 o 30 minutos. Se le notificará con anticipación sobre los temas que se tratarán. Además, solicita que en el día de la convocatoria también estén presentes los vecinos de Brisas del Reventazón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explica que, según el reglamento, la participación de los invitados está limitada a cinco minutos. Propone realizar una sesión extraordinaria para recibir al representante de la oficina de Siquirres, ya que en estas sesiones puede asistir público sin inconvenientes. -----

5.- Moción presentada por la Regidora Tatiana Mata Solano, acogida por la Regidora Brenedeth Mc Lean Fuller y el Regidor Álvaro Portillo Luna, que textualmente cita:

Municipalidad de Siquirres

PRIMERA LEGISLATURA

Del primero de mayo del 2024 al 30 de abril del 2026



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Del 1° de mayo del 2024 al 30 de abril del 2026

Moción presentada por

Tatiana Mata Solano

Acogida Por:

Benedeth McLean Fuller

Considerando:

Alvaro Portillo

Considerando

1-las facultades dadas por la Ley número 7794, en su artículo 27 inciso (...) b) formular mociones y proposiciones.

2-Que la Ley General de Administración Pública, en su número 6, define la jerarquía de las fuentes de ordenamiento jurídico administrativo, dentro de estas el (...) inciso d). los decretos del poder ejecutivo.

3-El artículo 34 del código municipal, (...) inciso g) Nombrar a los miembros de las comisiones ordinarias y especiales procurando que participen en ella las fracciones políticas representadas en la corporación y señalarles el plazo para rendir sus dictámenes”

4-Que la potestad consagrada al presidente del Concejo Municipal en el artículo 34 inciso g) del Código Municipal, es constituir todas y cada una de las comisiones de manera que representen fielmente la composición del Concejo y no así la conformación de otras representaciones reglamentadas en el decreto del poder ejecutivo.

5-Que en la sesión ordinaria número 001-24, acuerdo N°24-07-05-2024 de la presente legislatura, el presidente municipal conformó una comisión especial nombrando a la señora Alexza Guzmán Carranza y la regidora señora Yoxana Stevenson Simpson los cuales han venido fungiendo como miembros de la Junta Vial Cantonal de forma irregular e inválida al inobservar el reglamento vigente para esta representación.

6-Que el reglamento al inciso b) artículo 5 de la Ley N° 8114 “Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N°40138-MOPT y su reforma N°40938 MOPT, instituye en su artículo 9 la forma y nombramiento de los representantes del órgano Junta Vial Cantonal.

7-Que resulta impostergable y urgente subsanar el acto y nombramiento debidamente de los representantes del Concejo Municipal conforme a los establecidos por el reglamento al inciso b artículo 5 de la ley 8114 “Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria” N° 40138-MOPT y su reforma 40938 MOPT dado que la municipalidad podría verse imposibilitada de usar



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

debidamente los recursos proveniente de la Ley 8114, los cuales anexan una suma importante en el presupuesto más del 25%) para la atención a la infraestructura vial, causando un daño al avance que busca este Concejo Municipal en el desarrollo del cantón.

Por Tanto:

El Concejo Municipal de Siquirres en cumplimiento al reglamento al inciso b) artículo 5 de la Ley N° 8114 Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria N° 40138-MOPT y su reforma N°40938 MOPT aprueba el nombramiento como representantes del Concejo Municipal ante la Junta Vía del Cantonal de Siquirres a la señora Alexza Guzmán Carranza como propietaria y a la señora Yoxana Stevenson Simpson como suplente. Quienes junto con los demás miembros responderán ante este órgano colegiado por su gestión. Se dispensa del trámite de comisión, definitivamente aprobado y en firme.

Presidente Badilla Barrantes: Somete a discusión la moción presentada por la Regidora Mata Solano. -----

Regidora Mata Solano: Buenas noches nuevamente. Refiere que, tras analizar el proceso, se ha determinado que el nombramiento de la Junta Vial no cumplió con lo establecido en el reglamento. Señala que, durante la primera sesión, la lista fue presentada sin discusión ni votación sobre los candidatos, lo que no cumplió con los procedimientos requeridos. Explica que se busca corregir esta situación para evitar problemas futuros, especialmente en relación con la Ley 8114 y para proteger a la municipalidad de posibles inconvenientes con el uso de fondos públicos. Agradece y concluye. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la Regidora Mata Solano y aclara que la moción en discusión es una observación. Se menciona que no se busca la destitución de la persona o personas nombradas, sino que se necesita clarificar qué se debe votar en relación con la moción. -----

Regidora Mata Solano: Indicó que el procedimiento. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explica que el procedimiento para nombrar a la Junta Vial se realizó según lo establecido. Aclara que la Junta Vial no es una comisión municipal y que el Concejo Municipal designa un representante y un suplente. La votación para estos nombramientos se llevó a cabo el 7 de mayo, junto con la elección de otras comisiones. En ese momento, se podían objetar y proponer candidatos alternativos. Badilla asegura que el proceso fue correcto y avalado por el Concejo Municipal, ya que ninguna comisión puede iniciar operaciones sin su aprobación.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Destaca que todas las comisiones y representaciones fueron sometidas a votación del Concejo, y que el procedimiento se realizó de manera adecuada. Finalmente, cede la palabra a la Regidora Mata Solano. -----

Regidora Mata Solano: Señala que, aunque comprende el punto, el Concejo, compuesto por los siete regidores, toma las decisiones y las propuestas deben seguir el procedimiento adecuado. Aunque el presidente propone los nombramientos, insiste en que es importante corregir el proceso y hacer una nueva votación si es necesario. Explica que, debido al tiempo limitado durante la votación del 7 de mayo, fue difícil proponer cambios o nuevas candidaturas. Reitera que el objetivo es subsanar cualquier irregularidad para evitar problemas futuros con el uso de fondos públicos y asegurar que el proceso sea transparente. Agradece y concluye. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la Regidora Mata Solano y le cede la palabra al Regidor Portillo por dos minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Solicita que se lea íntegra la moción. -----

Presidente Badilla Barrantes: Somete a votación la propuesta del Regidor Portillo Luna. -----

ACUERDON°469-20-08-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar lectura íntegra a la moción presentada por la Regidora Tatiana Mata Solano. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Somete a votación la Moción presentada por la Regidora Mata Solano. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Voto en contra porque como siempre se ha dicho la persona que escoge para estar en una comisión es el presidente y don Freddy fue el que tomó esa determinación.

Regidora Stevenson Simpson: Voto en contra porque bueno repetidamente o una y otra vez voy a decir lo mismo, para eso están los documentos para leer e informarnos y si tenemos asesores pues de ahí que nos ayuden verdad por ese lado, si no entendemos o si no entiendo que sería mi caso y esta moción no la entiendo entonces por eso la voto mi voto es en contra. -----

Vicepresidente Guzmán Carranza: Voto en contra porque no entiendo qué es lo que quiere pedir con la moción. -----

Presidente Badilla Barrantes: Voto en contra por varias razones bueno primero porque no llegué



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

a la esencia de que es lo que pretendemos modificar con la moción, lo segundo que la votación se realizó efectivamente en la sesión número uno del 7 de mayo que fue la del 2024 fue el acuerdo número 24-07-05-2024 que dice sometido a votación por unanimidad del Concejo Municipal de Siquirres acuerda aprobar la integración de comisiones permanentes especiales permanentes y representaciones municipales ante instituciones de conformidad con el artículo 34 inciso g y 49 del Código Municipal Ley 7794 anteriormente descritas asimismo en caso de que una comisión desee variar los puestos que ocupen sus miembro lo podrá hacer siempre y cuando informen al Concejo Municipal en sesión posterior a dicho acto y además porque la representación ante la Junta Vial no es una comisión municipal es una designación entonces este nosotros no creamos una comisión para representar al Concejo Municipal en la Junta Vial porque esa sería una comisión especial los representantes que nosotros tenemos en junta vial son dos un propietario y un suplente solo puede ejercer uno de los dos no pueden asistir a sesiones los dos y el reglamento de sesiones del Concejo Municipal indica que las comisiones especiales deben estar constituidas por al menos tres miembros, por lo tanto la representación dicha no califica para ser considerada una comisión.

ACUERDON°470-20-08-2024

Sometido a votación con cuatro votos en contra y tres a favor se rechaza la moción presentada por la Regidora Tatiana Mata Solano. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

VOTA EN CONTRA: Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Badilla Barrantes. -----

6.-Moción presentada por el Regidor Portillo Luna y acogida por tres firmas, que textualmente cita:

Martes 13 de agosto de 2024

MOCION PRESENTADA

POR EL REGIDOR PROPIETARIO ALVARO ALEJANDRO PORTILLO LUNA

MOCION SECUNDADA POR:

MOCION: RP-APL-020-2024

Que he recibido por parte de las comunidades de Barra de Parismina, todos los días, el constante llamado donde piden ayuda por la afectación que está sufriendo esta comunidad con el tema del sedimento, que se les ha metido hasta dentro de las casas, en esta comunidad.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Es importante el mencionar que en el pasado fin de semana el sedimento de las se les metió hasta dentro de las casas.

Sumando a esto la saturación del Estero y su desembocadura, donde se imposibilita la navegación.

Es importante el mencionar que de parte del despacho del diputado Yonder Salas hemos realizado reuniones con las instituciones presentes, tanto como el ICE como lo es JAPDEVA, SENARA Asociación de desarrollo Barra de Parismina, grupo de pesqueros de la gente que navega este río con sus lanchas, además de las personas que subsisten de la pesca en esta comunidad que se ven fuertemente impactados por la gran cantidad de sedimentos.

Mociono para que el honorable Concejo Municipal, tomemos el acuerdo, en el siguiente sentido:

Para que le demos un voto de apoyo a la comunidad de Barra Parismina y se le solicite al ICE, JAPDEVA, SENARA, la pronta excavación del Estero y desembocadura en Barra Parismina, para poder ayudar a esta comunidad tan afectada.

Que se le copie al despacho del diputado Yonder Salas que le ha venido dando seguimiento a este trámite.

Que se dispense de trámite de comisión y que dicho acuerdo sea en firme.



Alvaro Alejandro Portillo Luna
Regidor Propietario
Municipalidad de Siquirres
Corre: alvaro.a.p.l@hotmail.com
Teléfono: 60174509

Presidente Badilla Barrantes: Somete a discusión la moción presentada por el Regidor Portillo Luna. -----

Regidor Portillo Luna: informa al presidente y a los compañeros del Concejo que ha recibido una solicitud de los habitantes de Barra de Parismina para presentar una moción. Explica que el problema principal es el sedimento que baja por la cuenca del Río Reventazón y afecta a la comunidad, causando barro en las casas y dificultando la navegación en el estero. Portillo menciona que, a pesar de las reuniones con el ICE, JAPDEVA, y otros organismos, no se ha programado una excavación del estero, lo que impacta negativamente en la pesca y la navegación



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

local. Solicita que el Concejo Municipal tome un acuerdo para apoyar a la comunidad y enviar una solicitud urgente a JAPDEVA, SENARA, MINAE e ICE para la excavación del estero, y destaca la necesidad de actuar para evitar más daños ambientales y sociales. También invita a escuchar a los síndicos del distrito sobre la problemática. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al Regidor Portillo Luna y aclara que, antes de dar la palabra a la síndica suplente del distrito Reventazón y a don Alín, es importante entender el propósito de la moción. Explica que la moción solicita un voto de apoyo, lo cual implica respaldar una solicitud ya enviada, en lugar de tomar un acuerdo adicional. Pide que esto se tenga en cuenta al momento de votar y concede la palabra a doña Yesenia primero. -----

Síndica Suplente Salazar Herrera: Saluda y agradece al presidente, alcalde, regidores y demás presentes, así como a los oyentes en redes sociales. Confirma que la situación en Barra de Parismina, mencionada por el Regidor Portillo, es precaria, ya que ella misma visitó la comunidad el sábado pasado y observó el sedimento que afecta a la zona. Destaca que la economía local depende del transporte en lancha, la pesca y el turismo. Como síndica del distrito Reventazón, asegura que apoyará la solicitud del Regidor Portillo y ayudará a la comunidad de Barra de Parismina, dada su cercanía y conocimiento de la situación. -----

Síndico Carballo Delgado: Saluda a los presentes y, como vecino del distrito Reventazón desde 1970, confirma que la inundación actual es la más grave que ha experimentado. Coincide con el Regidor Portillo y la síndica Yesenia en que las represas del ICE han agravado la situación al retener agua que antes fluía con mayor libertad. Destaca que la sedimentación acumulada ha causado contaminación de pozos, muerte de peces y destrucción de cultivos, así como problemas con la navegación debido a la acumulación de barro y arena. Advierte que un rompimiento del dique afectaría gravemente a varias comunidades, incluyendo el distrito Cairo y parte de Reventazón. Expresa preocupación por la sedimentación del Río Reventazón, que ha aumentado entre 4 y 6 metros desde 1970, y señala que es un problema complejo. Agradece y concluye con un deseo de bendiciones. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al síndico propietario del distrito Reventazón y confirma que sus observaciones son correctas. Luego, cede la palabra al alcalde, don Randal Black. -----

Alcalde Black Reid: Agradece al presidente y ofrece dos comentarios. Primero, recomienda retirar la moción presentada debido a su mala redacción y sugiere que se revise y corrija antes de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ser enviada. Explica que la moción debe solicitar un acuerdo para que el ICE intervenga en el problema del sedimento en el Río Reventazón, en lugar de solo pedir un voto de apoyo. Detalla que el problema surge cuando el ICE abre las compuertas y libera grandes volúmenes de agua de una vez, lo que arrastra sedimento acumulado y causa una sedimentación excesiva del río. El alcalde critica la falta de consideración del ICE en la gestión del agua y propone que la moción sea revisada y ajustada antes de su aprobación para incluir las recomendaciones de los síndicos y otros comentarios relevantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al alcalde y explica que se votará la moción. Indica que el voto de apoyo se solicita cuando hay un acuerdo previo de la comunidad o del Concejo, pero en este caso no existe tal acuerdo. Sugiere dos opciones: que el regidor retire la moción para reformularla con más detalles y criterios, o que se presente una solicitud formal para que el Concejo tome un acuerdo. También asegura que la moción es válida y que podría aprobarse el martes si se corrige y se presenta adecuadamente. Luego, concede la palabra al Regidor Portillo. -

Regidor Portillo Luna: Indica que retira la moción con el compromiso de presentarla nuevamente el próximo martes, tras revisarla y trabajarla con el Concejo de distrito y las comunidades. Agradece y concluye. -----

Se deja constancia que el Regidor Portillo Luna retira la moción N° RP-APL-020-2024. -----

7.-Moción presentada por el Regidor Portillo Luna acogida por tres firmas que textualmente cita:

MOCIÓN PRESENTADA

POR REGIDOR ALVARO ALEJANDRO PORTILLO LUNA

MOCION SECUNDADA POR:

MOCION: RP-APL-018-2024

Que en las pasadas olimpiadas Genius Olympiad 2024, llevadas a cabo en New York, la joven Siquirreña, gano una medalla, representando a la Comunidad del Cantón de Siquirres y el país esto salió en varios periódicos del país.

Tica gana medalla en competencia científica en Nueva York

Geovanna Astúa Taylor destaca en la Genius Olympiad 2024 posicionando a Costa Rica en el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

mapa científico mundial

Redacción La Republica redaccion@larepublica.net Lunes 17 junio, 2024 03:43pm



Geovanna Astúa Taylor, oriunda de Siquirres y alumna del Colegio Científico Interamericano IHS Sede EARTH, obtuvo la medalla de bronce en la prestigiosa Genius Olympiad 2024. Cortesía/La Republica.

Mociono para que el honorable Concejo Municipal, tomemos el acuerdo, en el siguiente sentido:
Para que se le realice un reconocimiento a la joven: Geovanna Astúa Taylor, por este Concejo Municipal y a su vez sea invitada al cantonato.
Que se dispense de trámite de comisión, y que dicho acuerdo sea en firme.

Fundamento de derecho

Articulo 27,30 y 31 de la Constitución Política de Costa Rica.



Alvaro Alejandro Portillo Luna
Regidor Propietario
Municipalidad de Siquirres
Corre: alvaro.a.p.l@hotmail.com
Teléfono: 60174509

Presidente Badilla Barrantes: somete a discusión la moción presentada por el Regidor Portillo Luna. -----
Regidor Portillo Luna: Agradece al presidente y destaca la importancia de reconocer a los jóvenes talentos en ciencia, tecnología e innovación. Expresa que, como regidor y joven, considera crucial dar reconocimiento a una joven de Siquirres que ganó una medalla en una competencia científica en Nueva York. Aunque el Concejo Municipal ya la apoyó anteriormente, no se le ha otorgado el reconocimiento adecuado. Además, sugiere que se le brinde un reconocimiento oficial para motivar a otros jóvenes a destacar en sus estudios y representar al cantón y al país. Concluye agradeciendo. -----
Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al Regidor Portillo y le cedió la palabra al señor alcalde.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Alcalde Black Reid: Consulta si se trata de la misma joven que ya recibió un reconocimiento público en el Concejo Municipal, donde se le hizo un homenaje ante el pueblo. Señala que hay muchos jóvenes destacados, como los que ganaron medallas en juegos nacionales, y sugiere que el Concejo debería reconocer a todos los jóvenes sobresalientes en lugar de seleccionar solo a algunos, ya que podría percibirse como discriminatorio. Recuerda que la joven mencionada ya fue reconocida anteriormente y que se le dio un espacio en una sesión del Concejo para recibir el reconocimiento, aunque algunos miembros actuales no estaban presentes en ese momento. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la Sindica Miranda Jiménez. -----

Síndica Miranda Jiménez: Propone que se les otorgue un reconocimiento a la joven y a otros jóvenes que representaron a Siquirres en competencias, sugiriendo que se les entregue una banda conmemorativa. Además, sugiere que podrían ser invitados como mariscales del Festival de la Luz, programado próximamente, y que se les informe con antelación para que puedan participar en el evento. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al Regidor Portillo Luna. -----

Regidor Portillo Luna: Señala que, al igual que se reconoce a los atletas que compiten en eventos internacionales como las olimpiadas, también es importante destacar y celebrar los logros de jóvenes locales en ciencia y tecnología. Menciona el caso de Giovanna, quien ganó una medalla en una competición internacional, y argumenta que, aunque se le dio un reconocimiento, no se ha destacado adecuadamente su logro en el cantón. Propone que se siga la sugerencia de Marjorie de otorgar bandas a jóvenes destacados y considera que se debe hacer un esfuerzo adicional para resaltar y celebrar los talentos locales en ciencia y tecnología, mostrando así el potencial y los logros de Siquirres. -----

Presidente Badilla Barrantes: Somete a votación la moción presentada por el Regidor Portillo Luna. -----

Regidora Pierre Morris: Votó en contra porque si ya se le hizo reconocimiento sería volver a hacer otro reconocimiento, si lo van a hacer con los atletas y darle una banda sí estoy de acuerdo en eso, pero hacerle un reconocimiento solo a ella no estoy de acuerdo. -----

Regidora Stevenson Simpson: Votó en contra porque bueno como mencionaron ya en el Concejo pasado se le hizo un reconocimiento a la niña y me pareció excelente, porque más bien deberíamos de reconocer a las personas antes de para que vayan con más entusiasmo a desarrollar la actividad



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

que vayan a hacer, entonces mi voto es en contra. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Votó en contra porque ya se le hizo un reconocimiento antes de ir a participar. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Votó en Contra porque si vinieran los demás atletas para darle ese reconocimiento entonces votaría a favor. -----

Regidora Mata Solano: Votó en contra porque creería que es importante mencionar a todos a más muchachos y como tal vez lo planteó doña Marjorie con un poquito más de tiempo para el festival de la luz, entonces sería importante también reconocer a todos de esa manera más público porque sabemos que las sesiones no lo ven todos los Siquirreños, gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Badilla: Votó en contra básicamente por el tema de que ya se le hizo un reconocimiento muy especial muy sentido y aparte que también coincido con la Regidora Mata y los demás que lo han manifestado con Marjorie a que el reconocimiento debe ser más generalizado para todos los atletas jóvenes y Siquirreños que nos han representado tan dignamente en diferentes eventos, con seis votos en contra y uno a favor se rechaza la moción. -----

ACUERDON°471-20-08-2024

Sometido a votación con seis votos en contra y uno a favor se rechaza la moción presentada por el Regidor Portillo Luna. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna. -----

VOTAN EN CONTRA: Pierre Morris, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al Sr alcalde don Randal Black Reid. -----

Alcalde Black Reid: Sugiere que doña Maureen proporcione información sobre el reconocimiento de jóvenes atletas para que los regidores puedan tener una mejor idea del proceso. Esto permitiría considerar la inclusión de la joven mencionada en la conversación en el mismo contexto de reconocimiento. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al señor alcalde y le da la palabra la señora vicealcaldesa. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Agradece al presidente y a los compañeros del Concejo Municipal y sugiere que, para el día del cantonato, se extienda una invitación a Giovanna Astúa, la joven que ganó una medalla en los Juegos Nacionales, para que desfile con ella. Explica que este



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

reconocimiento es parte de una tradición en la que se invita a los atletas con medallas a participar en el desfile, junto con los demás atletas y candidatas a reina de las fiestas. Esto permitirá que el público conozca y celebre a todos los representantes del cantón, incluyendo a Giovanna, destacando el talento local y asegurando que no se reconozca solo a una persona o disciplina. ----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la señora vicealcaldesa y le cede la palabra Álvaro Alvarado por 2 minutos. -----

Regidor Santana Alvarado: Agradece al presidente por la palabra y destaca la importancia de reconocer y valorar a los jóvenes talentos de Siquirres. Propone que, en eventos como desfiles, se haga un espacio para que los niños y jóvenes que han alcanzado logros significativos, como Isaí García Mora, un estudiante de sexto grado de la Escuela La Amelia que representó a la región en una final nacional de campo traviesa, puedan participar y ser admirados. Sugiere que estos jóvenes sean invitados a los desfiles con sus medallas para recibir el reconocimiento que merecen, resaltando el talento local y fomentando un sentido de orgullo en la comunidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al regidor Álvaro Alvarado Santana y le cede la palabra al señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Propone que, en lugar de limitar la invitación únicamente a los jóvenes que ganaron medallas, se extienda a todos los chicos que representaron al cantón en eventos nacionales. Sugiere que el desfile incluya a todos los participantes, no solo a aquellos que obtuvieron medallas, para reconocer su esfuerzo y apoyo a sus compañeros. Destaca la importancia de no excluir a quienes no ganaron medallas, para evitar que se sientan desalentados o menospreciados, y así valorar a todos los jóvenes por su dedicación y representación del cantón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la Vicealcaldesa doña Cash Araya. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Aclara que la invitación al desfile del cantonato se hará de manera general, abarcando no solo a los jóvenes que ganaron medallas en los juegos deportivos nacionales, sino también a quienes destacaron a nivel centroamericano y en Kids Athletic. Se busca reconocer a todos los jóvenes que han hecho una destacada representación a nivel nacional, sin limitarse a un grupo específico. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la vicealcaldesa e indica que se pasa al artículo de Correspondencia. -----

ARTÍCULO VI.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Correspondencia.

1.-Oficio sin número que suscribe el MSc. Guillermo Valverde Alvarado/Director y la Sra. Kathy Raquel Sáenz Quesada/Representante Escuela la Amelia, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, donde indican que para participar del Parade y dar el toque de gala que el mismo se merece representa un esfuerzo de cada uno de sus miembros un aproximado de sesenta mil colones, por lo cual acuden a solicitar analizar la opción de no cancelar el evento tan cerca de la fecha informada y no valorar el esfuerzo que muchas delegaciones hacen, además del beneficio que brinda esta actividad al comercio y turismo. -----

ACUERDON°472-20-08-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido los oficios sin número que suscribe el MSc. Guillermo Valverde Alvarado/Director y la Sra. Kathy Raquel Sáenz Quesada/Representante Escuela la Amelia, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

2.-Oficio sin número que suscribe la Licda. Daysi Duarte Espinoza/Secretaria Centro Diurno, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, donde externa la petición en relación a los ingresos que corresponden a los festejos populares de Siquirres que fueron asignados a la institución, mediante el reglamento de procedimientos para la Comisión de Festejos Cívicos y Populares de Siquirres N°015, el cual indica en el artículo 62, que a partir del año 2015 el 25% de las ganancias serian para el Centro Diurno del adulto mayor. -----

ACUERDON°473-20-08-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Licda. Daysi Duarte Espinoza/Secretaria Centro Diurno a la Administración (Alcaldía), para que haga el cálculo correspondiente con lo tenga. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

3.-Oficio número DA-575-2024 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde de la municipalidad de Siquirres, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que de acuerdo al Código Municipal, Artículo 13 inciso l) indica: “Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Anual Operativo que elabore la persona titular de la Alcaldía, con base en su programa de gobierno



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

e incorporando en él la diversidad de necesidades e intereses de la población para promover la igualdad y la equidad de género. Estos planes constituyen la base del proceso presupuestario de las municipalidades.” Con base a lo anterior, se remite del Plan Estratégico Municipal 2024-2028 para ser conocido y aprobado por el Concejo Municipal. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informa que el documento del plan estratégico, presentado en la mesa de trabajo el pasado viernes, fue enviado por correo a todos los regidores propietarios para su análisis detallado. La presentación se realizó ese mismo día, y hoy se someterá a votación para su aprobación. -----

Regidor Portillo Luna: Solicita referirse al tema. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede un minuto para que se refiera al tema. -----

Regidor Portillo Luna: Señala que la reunión del viernes pasado solo incluyó la presentación resumida del plan estratégico, no una mesa de trabajo completa. Explica que el documento fue enviado a los correos de los regidores durante la reunión, y que él tuvo problemas para recibirlo. Después de revisar el plan, Portillo expresa su preocupación por la falta de información sobre el avance del Plan Quinquenal, que ya ha vencido y necesita ser actualizado. Dado que no fue regidor durante la discusión del plan quinquenal anterior, su voto será en contra de la prórroga propuesta. Solicita escuchar a la administración antes de tomar una decisión final. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la Regidora Mata Solano. -----

Regidora Mata Solano: Expresa que, debido a compromisos laborales, no pudo asistir a la presentación del Plan Estratégico. Al analizar el documento enviado, señala que hay deficiencias, como la repetición de debilidades identificadas en planes anteriores, tales como falta de personal, capacitación limitada y ausencia de una planta eléctrica. Además, destaca que no se presentó el Plan Anual Operativo, crucial para complementar el Plan Estratégico. Subraya la importancia de que un plan debe ofrecer un horizonte claro y permitir el trabajo conjunto, no aislado, para abordar las necesidades identificadas. Concluye llamando a seguir este enfoque para mejorar la gestión municipal. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la Palabra a la Regidora Mc Lean Fuller. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Señala que, tras revisar el plan estratégico municipal con los regidores Yorleny, Álvaro y Tatiana, se encontraron varias inconsistencias. Menciona específicamente que el artículo 169 del documento no concuerda con la Constitución Política, y que los artículos 92 y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

94 del Código Municipal tampoco coinciden con lo establecido en el plan. Fuller destaca la importancia de una revisión minuciosa para garantizar la precisión y transparencia del trabajo. Expresa preocupación por las aparentes deficiencias en el documento y llama a un trabajo más riguroso y cuidadoso en la elaboración de documentos públicos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la señora regidora Mc Lean Fuller y le cede la palabra a la señora regidora Yoxana Stevenson y cerramos con el señor alcalde. -----

Regidora Yoxana Stevenson Simpson: Expresa su inquietud sobre comentarios vagos sobre irregularidades en administraciones anteriores. Agradece a los compañeros que han leído el plan estratégico, pero aclara que, si existen dudas o pruebas de mal manejo, deben ser denunciadas formalmente en lugar de hacer alusiones generales. Insiste en que el Concejo debe actuar con transparencia y que los regidores deben defender el presupuesto del cantón de Siquirres. Llama a los presentes a denunciar cualquier irregularidad de manera formal en lugar de hacer comentarios imprecisos. -----

Alcalde Randal Black Reid: Aclara que el Concejo Municipal no debe intervenir en aspectos técnicos administrativos, ya que estos son manejados por expertos contratados para ese fin. Critica que algunos regidores malinterpretan su rol, sugiriendo que intentan politizar o intervenir en la planificación técnica. Explica que su función como alcalde es revisar y corregir los documentos técnicos presentados por los planificadores municipales, pero no debe interferir en su elaboración. Resalta que el Concejo debe limitarse a aprobar o desaprobar los planes presentados, sin involucrarse en su formulación técnica. Además, el Alcalde menciona que ciertas personas han mostrado oposición política a proyectos como la ruta 806, lo cual considera que dificulta el avance de la municipalidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al señor alcalde y da un receso por 3 minutos. -----
Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes da un receso por tres minutos pasado el tiempo reanuda la sesión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que van a tener una última intervención antes de votar el oficio DA-575 sobre la remisión del Plan Estratégico Municipal por lo que le cede la palabra por un minuto la Regidora Mata solano. -----

Regidora Mata Solano: Aclara que sus comentarios anteriores sobre el plan estratégico no implican acusaciones de irregularidades, sino que se refieren a la repetición de debilidades



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

detectadas en planes anteriores, como falta de personal y capacitación. Señala que estas debilidades ya estaban presentes en el plan estratégico anterior y que deberían haberse abordado en el nuevo plan. Explica que su intención no es obstruir el proceso, sino mejorar el plan estratégico. Critica que el documento se entregó solo después de la presentación, impidiendo su revisión previa, y enfatiza que su objetivo es colaborar y corregir el plan para que sea más efectivo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la Regidora Mata Solano y le cede la palabra la Regidora Stevenson Simpson por un minuto y al Regidor Portillo Luna por 30 segundos. -----

Regidora Yoxana Stevenson Simpson: Yoxana: Solita que quede claro que no menciono ningún nombre, pero como dice uno el saco le quedó, simplemente. Además, menciona que muchas cosas de lo que dijo la señora ahorita no lo dijo, lo único que dijo fue que la regidora dijo han pasado cosas anteriormente y dije que diga qué cosas, eso fue lo que dije y después dije que si hay que denunciar cosas malas que estuvieron pasando o están pasando que las denuncien a la fiscalía para que quede bien claro hay que volver a ver el video para ver qué dijo Yoxi y qué se respondió después y qué estoy respondiendo ahora, no mencioné nombres, pero gracias. -----

Regidor Portillo Luna: Responde al alcalde aclarando que sí asistió a la presentación del plan estratégico, a pesar de que el alcalde mencionó lo contrario. Señala que la reunión fue una exposición y no una mesa de trabajo, como se había anunciado. Sugiere que se deben corregir las inconsistencias en el documento antes de considerar su aprobación. Expresa que no está dispuesto a votar a favor de un plan que considera defectuoso y aboga por arreglar los problemas antes de emitir un voto de confianza. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al Regidor Portillo y le cede la palabra señor alcalde antes de votar. -----

Alcalde Black Reid: Responde a las inquietudes sobre el plan estratégico, explicando que debilidades como la falta de una planta eléctrica y capacitación del personal persisten debido a cambios frecuentes en los sistemas de la Contraloría y otras limitaciones. Aclara que la presentación del plan se hizo conforme a lo establecido y que, aunque el documento puede tener limitaciones, no se deben realizar cambios a nivel de planificación técnica, sino aprobar o rechazar el documento según lo presentado. Subraya que las mesas de trabajo están destinadas a explicar el plan y que las consultas deben centrarse en entender el documento, no en modificar el plan operativo de la municipalidad. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidor Portillo Luna: Consulta a don Freddy quiénes son los regidores aquí el alcalde o nosotros, porque él habla más que nosotros siempre y viene y dice mentiras porque dice que yo no vine y todo.

Presidente Badilla Barrantes: Somete a votación el Plan Estratégico de la Municipalidad de Siquirres 2024-2028.

Regidor Portillo Luna: Votó en contra.

ACUERDON°474-20-08-2024

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el oficio número DA-575-2024 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde de la municipalidad de Siquirres, en la que de acuerdo al Código Municipal, Artículo 13 inciso l) indica: “Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Anual Operativo que elabore la persona titular de la Alcaldía, con base en su programa de gobierno e incorporando en él la diversidad de necesidades e intereses de la población para promover la igualdad y la equidad de género. Estos planes constituyen la base del proceso presupuestario de las municipalidades.” Con base a lo anterior, se remite del Plan Estratégico Municipal 2024-2028.

VOTAN A FAVOR: Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes.

VOTA EN CONTRA: Portillo Luna.

4.-Oficio numero DA-120-2024-MCA, que suscribe la MSc. Maureen Cash Araya/Vicealcaldesa, dirigida a los señores Concejo Municipal de Siquirres, donde indica que de parte de la Municipalidad de Siquirres, Concejo Municipal y el Comité Cívico Cultural de Siquirres, y en el Marco de la celebración del día de la persona negra y la cultura Afrocostarricense y con fundamento en la ley 9526 y su artículo 1°, extendemos cordial invitación para que este próximo viernes 23 de agosto del 2024, seas parte de nuestro ya tradicional Sikiparade, recordando que el mismo es un desfile de gala en el que las agrupaciones participantes nos deleitarán con sus bellos y lúcidos atuendos de la cultura afrodescendiente, además de que sus presentaciones son al mejor ritmo y sabor caribeños. Inician a las 10:30 am con el acto protocolario en plaza de deportes, seguido del desfile. Esta invitación es para 1 espacio en la tarima municipal y la misma no es transferible para otras personas o agrupaciones.

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la vicealcaldesa por la invitación y aclara que el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

espacio para el evento es personal e intransferible, por lo que no puede ser cedido a otra persona. Todos los miembros del Concejo Municipal están cordialmente invitados a esta actividad única en la región. Antes de archivar la nota informativa, se le dará la palabra a la regidora Stevenson Simpson.

Regidora Stevenson Simpson: Agradece a la vicealcaldesa por la invitación a la actividad cultural dirigida a las personas que se identifican con la cultura afro. Expresa su preocupación por comentarios recientes en el Concejo Municipal que han insinuado que el presupuesto se destina solo a "grupitos culturales" o al Sikiparade, y considera que tales comentarios son actos de discriminación. Como persona afrodescendiente, subraya su orgullo y rechazo hacia estos comentarios, y advierte que tomará medidas y hará una denuncia a contra la persona que lo realice. Resalta que el Sikiparade es un evento importante para la comunidad y que no debe ser minimizado.

Presidente Badilla Barrantes: Cede la palabra a la Regidora Camareno Álvarez.

Regidora Camareno Álvarez: Responde directamente a Yoxana, aclarando que ella fue quien usó el término "grupitos" y que, aunque también es afrodescendiente, no considera que su identidad racial le dé un estatus superior. Explica que, para ella, la importancia radica en las necesidades de otras personas más que en la cuestión racial. Además, menciona que Yoxana había afirmado que podría organizaba eventos como el Sikiparade en su propio patio, sugiriendo que, si desea celebrar el evento todos los días, puede hacerlo en su casa. Recalca que su comentario está dirigido específicamente a Yoxana, y que no está tratando el tema de forma general.

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la Regidora Camareno y solicita votar el documento para darlo por conocido y ser chivado.

ACUERDON°475-20-08-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido los oficios numero DA-120-2024-MCA, que suscribe la MSc. Maureén Cash Araya/Vicealcaldesa, por tanto, se archiva.

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes.

ARTÍCULO VI.

Informes de Comisión.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1. Se conoce informe de auditoría número DFOE-LOC-IAD-00014-2024 de la Contraloría General de la República División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Fiscalización, sobre las gestiones del empleo y del desempeño en la municipalidad de Siquirres. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informa a los regidores sobre un informe de auditoría enviado por la Contraloría, el cual consta de 30 páginas. Debido a la extensión, solo se imprimió la carátula para su revisión. El acuerdo del día es enviar el informe a los correos de los regidores para su análisis. El informe presenta temas generales que requieren una revisión detallada y la propuesta de medidas para abordar posibles inconsistencias. Los regidores deberán esperar a recibir los informes adicionales de la alcaldía, que tienen fechas diferenciadas, antes de tomar una decisión final. Se dispondrá de dos meses para evaluar y enviar un acuerdo a la Contraloría General de la República. El objetivo es proporcionar tiempo suficiente para leer y analizar el documento. Se le cede la palabra a la regidora Tatiana Mata Solano. -----

Regidora Mata Solano: Pregunta sobre el tiempo disponible para revisar el informe, solicitando una aclaración sobre la fecha en la que llegó el documento. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclara que, aunque el informe se elaboró el 11 de julio, el plazo de dos meses para que el Concejo Municipal presente sus acuerdos a la Contraloría comienza a contar desde que el alcalde envíe las propuestas relacionadas con el informe. Es decir, si el alcalde envía las propuestas el 25 de septiembre, el Concejo tendrá dos meses a partir de esa fecha para tomar y presentar sus decisiones a la Contraloría. -----

Regidora Mata Solano: Consulta por qué hasta el 20 de agosto nos estamos dando cuenta sobre el informe. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explica que, hasta el 20 de agosto, el informe estaba en espera debido a la acumulación de otros informes y mociones. Aunque se ha pasado a la sección de informes y se ha gestionado este caso, no afecta el tiempo disponible para el Concejo, ya que el plazo de dos meses sigue en vigor. Se acordó trasladar el informe a los correos de cada miembro del Concejo para su análisis. -----

ACUERDON°476-20-08-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del informe de auditoría número DFOE-LOC-IAD-00014-2024 de la Contraloría General de la República División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Fiscalización a los regidores



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

propietarios para su análisis. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Les recuerda antes de darle la palabra a Dinia sobre una invitación del IFAM el jueves 04 de setiembre que va viajan varios regidores para que lo tengan presente creo que salen a las 05:30am, además vamos a convocar a una sesión extraordinaria el próximo jueves a las 4 de la tarde para ver informes y correspondencia. -----

Regidor Portillo Luna: Consulta si los que están comisionados para lo del IFAM si les dará tiempo para llegar a la sesión extraordinaria. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclara que, si los comisionados no llegan a tiempo, no habrá problema y no perderán su dieta. Si llegan a tiempo, deben incorporarse a la sesión programada para las 4 de la tarde este jueves. Luego, le cede la palabra a doña Dinia por un minuto. -----

Síndica Hernández Abarca: solicita al presidente que la comisionen para el domingo 25 de agosto. Debe estar a las 9:30 en El Níspero para celebrar una sesión con el Concejo del distrito. También pide que le proporcionen transporte. -----

Presidente Badilla Barrantes: Solicita un acuerdo para comisionar a la síndica del distrito central de Siquirres. -----

ACUERDON°477-20-08-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar a la Sra. Dinia Hernández Abarca/Sindica del Distrito Central de Siquirres para que pueda asistir al Níspero a la sesión con el Concejo de distritos a las 09:30am, se le comiona con trasporte. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Siendo las veinte horas con cincuenta y nueve minutos, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión. -----

MSc. Freddy Badilla Barrantes

Presidente

Sra. Yahaira Chaves Ramírez

Secretaria Concejo Municipal Ad Hoc